



MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE INDICA.

ALGARROBO, 27.06.2014

DECRETO N° 2878

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
6. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
7. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014.
8. Oficio N° 357 de fecha 26.06.2014 de la Dirección Jurídica.
9. Oficio N° 358 de fecha 27.06.2014 de la Dirección Jurídica.
10. Oficio N° 360 de fecha 27.06.2014 de la Dirección Jurídica.
11. Email de fecha 27.06.2014 de la Srta. Andrea Muñoz Saavedra.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante oficio N° 357 de fecha 26.06.2014, la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora del Departamento Jurídico informa cometido de funcionario de la Srta. Andrea Muñoz Saavedra al Sr. Patricio Yáñez Ugarte, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- II. Que, mediante oficio N° 358 de fecha 27.06.2014, la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que, mediante Oficio N° 360 de fecha 27.06.2014, la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora del Departamento Jurídico envía solicitud de autorización de cometido al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- IV. Que, mediante email de fecha 27.06.2014, la Srta. Andrea Muñoz Saavedra, Abogada del Departamento Jurídico envía solicitud de cometido a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometidos de Funcionarios**, a los funcionarios Municipales en las fechas y ubicaciones, que a continuación se indican:

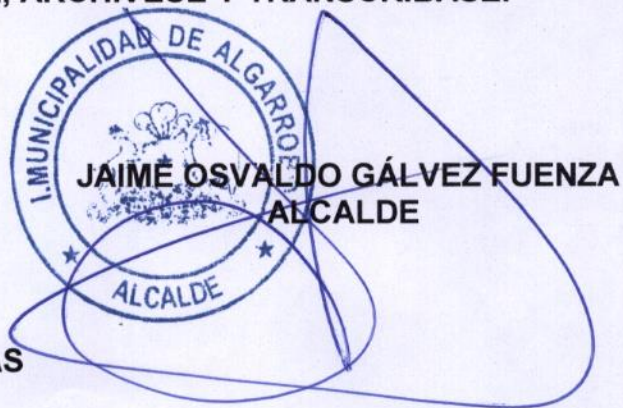
II.

Funcionario	Grado	Cometido	Unidad de desempeño	Día y horario.
Andrea Muñoz Saavedra	9°	A la Comuna de Casablanca, al Juzgado de Letras.	Departamento Jurídico.	27.06.2014 desde las 08:30 horas.
Paulina Maldonado Pinto	8°	A la Comuna del Quisco a entrevista en Radio Vacaciones.	Departamento Jurídico.	27.06.2014 desde las 14:00
Paulina Maldonado Pinto.	8°	Valparaíso, a la Contraloría Regional de Valparaíso.	Departamento Jurídico.	28.06.2014 desde las 09:00.
Pablo Tello Contreras.	9°	Valparaíso, a la Contraloría Regional de Valparaíso.	Departamento Jurídico.	28.06.2014 desde las 09:00 horas.
Andrea Muñoz Saavedra.	9°	Valparaíso a entrega de documentación y a la Comuna de Casablanca a audiencia laboral en Juzgado de dicha localidad.	Departamento Jurídico.	30.06.2014 desde las 08:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOGF/PFMM/PMP/MRT/cdf.
Decreto Alcaldicio N° 2878
De fecha 27.06.2014

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO 02 JUL. N° 2014
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. SRE 03 JUL. N° 2014